

Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 18 dieciocho del mes de Julio del año de 1973 mil novecientos setenta y tres.

Presidencia del C.

Antonio Espinosa Juárez.

En la Ciudad de Zacatlán, Ce-
ferra del Municipio del mismo nom-
bre del Estado de Puebla, siendo las
20.00 veinte horas del día 18 diecio-
cho del mes de Julio del año de 1973
mil novecientos setenta y tres, reuni-
dos en el Salón de Cabildos de la Pre-
sidencia Municipal, (la totalidad de los
Ayudantes Regidores que integran el
H. Ayuntamiento Municipal con la
asistencia únicamente del C. Regidor
Adalberto González López con objeto de
celebrar su Sesión Pública ordinaria
correspondiente a este día, verificándose
el Quorum legal se declaró abierta
la Sesión, dándose lectura en pri-
mer lugar al Acta anterior, la
cual fue aprobada en todas sus por-
tes. - A continuación se da cuenta
con los asuntos pendientes de tra-
mite en la siguiente forma: H. C. 1.
Se da cuenta con los asuntos
pendientes de trámite en la siguiente
forma: ordenes de pago giradas a la
Tesorería Municipal y que son las
siguientes: - Orden No. 222 por \$ 300.
Antoni de Salazar y Asistencia
dentado de hospitalización y medicina
tos de la señora Rosa María Berre-
ra, que presta sus servicios en la
Oficina del Registro Civil de esta

Ciudad. - Orden No. 223 por \$ 561.60
a Telefonos de negocio, P.A., servicios
telefónicos por el presente mes. - Orden
No. 224 por \$ 2,448.80 a Instalacio-
nes y Accesorios Industriales, P.A. pa-
go del documento por la instalación de
lámparas fluorescentes en la 1a. Calle
de Juárez y 3a. de Independencia de esta
Ciudad. - Orden No. 225 por \$ 1,100.00
Industria y Servicios Electromecánicos
de México, P.A. por 1 reactor de 4000w
vapor de mercurio, revisión general y
colocación del reactor para la ley.
Orden No. 226 por \$ 937.30 a Refa-
catoria Abraz, reparaciones (reparación
nistrados para la Patrulla y Asistencia
de Limpia, propiedad del H. Ayunta-
miento de esta Ciudad. - Orden No. 227
por \$ 422.00 a Gratester, un buche
protector, un portador de feda y
bunta para el micrófono, propiedad
del H. Ayuntamiento, así como las ordenes nú-
meros 218, 219, 220, 221 y 228 respec-
tivamente cuyo asientos constan en los
hojas del libro respectivo. - Se da cuenta
al oficio número 6 del C. de esta
Ciudad (Juana), Tesorería Municipal
en el que adjunta un Informe del
movimiento de Ingresos y Egresos en la
Tesorería Municipal comprendido del
15 de febrero al 30 de junio del presente
año, en la siguiente forma: Total
de Egresos \$ 457,454.92. - Total de Ingre-
sos \$ 480,801.49. - Existencia del 14 de
febrero \$ 3,129.91. - Existencia para el 14
de julio \$ 26,376.48. - Cuentas de-
bidas a la Tesorería Municipal. Cuen-



La Corriente. - Por pension de Aguas: \$ 4,180.00. - Por Gastos Mercantiles: \$ 1,984.00. - Por Arrendamientos: \$ 2,010.00. - Por Restaurantes: \$ 245.00. - Por Pijoneros: \$ 120.00. - Por Matanza de Ganado: \$ 51.00. - Cuenta Pagos. - Por Pension de Agua \$ 14,833.00. - Por Gastos Mercantiles: \$ 8,462.00. - Por Restaurantes: \$ 668.00. - Por Arrendamientos \$ 2,205.00. - Por Bebidas Alcohólicas \$ 625.80. - Por Casas de Huéspedes \$ 451.35. - Total \$ 35,828.95. - Administración de la Explotación. - Existencia en caja \$ 5,455.32. - Existencia en el Banco de Comercio de Hidalgo, P.Q. \$ 15,911.96. - Existencia en el Banco de Oriente \$ 67.80. - Prestamos a los Empleados \$ 4,941.42. - Total: \$ 26,376.48. - Existencia en el Banco de Oriente por Documentación y Fidejmercantil \$ 12,237.65. - La Relación de los Convenios de Documentación que maneja la Cacería de \$ 97,572.48 y la de Convenios de Fidejmercantil \$ 25,632.00. Después de ser el anterior Informe de labores comprendidos del 15 de febrero al 30 de Julio del presente año del movimiento que efectúa la Tesorería Municipal a cargo del Sr. Gustavo Coronado Fresco, Tesorero Municipal. - A continuación se dio fe y se firmó al Informe que rinde el C. Juez menor de lo Civil de Defensa Social a cargo del C. Ignacio Pastor Basanta y que a la letra dice: Informe que rinde el C. Juez menor con todo su personal ante la H. Asamblea, comprendido este del 15 de febrero al 18 de Julio del presente año.



presente año. - En atención al oficio 70.697 de fecha 10 de los corrientes girado por los C.C. Antonio Espinosa Jara y Jeronima N. de Vazquez, Presidente Municipal y Secretario del H. Ayto. de este municipio respectivamente, fue prescrito remitir a la H. Junta de Salubridad un Informe de las actividades realizadas en el mes de Julio del 15 de febrero al 18 de Julio del presente año, así como también al grupo de personas para el mejor funcionamiento de la Oficina. - H. Asuntos Penales. - Los consignaciones hechas por el C. Agente del Ministerio Público del Distrito, han sido las siguientes: a) Enero 24: Procesado Andres Vazquez S.; ofendido: Jeronima Vazquez; Delito: Lesiones; Persecución a Fuego. - b) Abril 13: Procesado: José Luis Vega; Ofendida: Maria Julia Marquez; Delito: Lesiones; Persecución a Fuego. - c) Junio 8: Procesado: Genaida Arroyo Ortega; Ofendida: Caprina Hernandez Montez; Delito: Lesiones; Persecución a Fuego. - De la Presidencia Municipal no ha habido ninguna. - d) Asuntos Civiles. - Expedientes que se ventilaron en este Juzgado a mi cargo: Actos. Demandados. Asuntos. a) Margarita Mora Abraham Contreras. Juicio de nulidad de matrimonio. Juicio de nulidad de matrimonio. b) Jose Maria Velazquez Guillermo Vera. Juicio de nulidad de matrimonio. Juicio de nulidad de matrimonio. c) Abela de Vergara M. Rafaela Vazquez. Juicio de nulidad de matrimonio. Juicio de nulidad de matrimonio. d) Maria Vazquez L. Juicio de nulidad de matrimonio. Juicio de nulidad de matrimonio. e) Efraim Ortiz de R. Juicio de nulidad de matrimonio. Juicio de nulidad de matrimonio. f) Ma. Dolores Mota B. Juicio de nulidad de matrimonio. Juicio de nulidad de matrimonio. g) Juicio de nulidad de matrimonio. Juicio de nulidad de matrimonio. h) Juicio de nulidad de matrimonio. Juicio de nulidad de matrimonio.

3. Sugerencias. - Siendo ésta una Oficina destinada a atender al público, es indispensable contar con el material y equipo más necesario para la rápida y eficaz atención a los solicitantes. Por ello,adero a esa H. Junta un pliego petitorio, con la suplica de que se determine cada punto para dictaminar con justicia. - a) La máquina de escribir que pertenece a la Oficina, se encuentra en malas condiciones, debido al uso constante y como actualmente está descompuesta, se ha estado trabajando con una prestada por el C. Gabriel Poria; por lo que solicito se dote al Juzgado de una que lleve las necesidades por un tiempo razonable. - b) Asimismo, es indispensable un escritorio, ya que la Oficina cuenta sólo con dos mesas. - c) El local que ocupa la Dependencia requiere ya de pintura en sus muros. - Naturalmente que los detalles más urgentes serán resueltos oportunamente si esta Oficina cuenta con una partida para Restauración del local y reposición de muebles y equipo, muy independientemente de una subvención que otorgara la Presidencia Municipal de la cual, depende, para gastos de papelería y útiles de escritorio. - d) Es de todos los modos conocida la inflación de precios en los artículos de primera necesidad, que reclaman un salario de honor para que los empleados puedan sostener con toda honradez a sus familias. Por ello, ruego a los miembros del H. Ayuntamiento tengan

38
a bien considerar los sueldos que perciben, el titular de esta Dependencia \$ 500.00 y la Secretaria de la misma \$ 300.00, con el objeto de satisfacer la posibilidad de un aumento, de acuerdo con el alza de la vida, así como también el hecho de que puedan gozar como empleados de alguna subvención, como por ejemplo, el Aguinaldo. - En la inteligencia de que se tomarán en cuenta estas peticiones ya que una solución favorable es muy urgente, de antemano agradezco la atención brindada. - Por todo lo anteriormente expuesto, este Juzgado a mi cargo tiene la convicción de haber cumplido satisfactoriamente con sus deberes; no obstante, una vez discutido el presente Informe, acepta las indicaciones al respecto. - Atentamente. - El Juez Menor, Dr. Ignacio Pastor Borrero. R. B. - Después de oír el presente Informe se acordó: someter a estudio el presente Informe y dársele la mejor solución al mismo. - Cumplase. - No habiendo más asunto que tratar, se declara cerrada la Sesión, levantándose el presente para constancia. - Day fe -



Presidencia Municipal
Zacatlán, Pue.

[Signature]
[Signature]
Antonia Poria